ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ELECCIÓN

ACTA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE TURISMO - PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

FECHA: 22 de septiembre de 2021

HORA: 9:00 a.m. a 12:00 m

LUGAR: Instituto Distrital de Turismo – Sala de Juntas

ASISTENTES:
Andrés Clavijo, Subdirector Gestión de Destino
María Isabel Varón, Asesora Contratista Dirección
Jhon Acuña, profesional contratista SGD
Natalia Cadena, profesional contratista SGD
Alejandro Alvarado Michell, profesional contratista SGD
Edwin Vergara, profesional contratista SGD
Lorena Moreno, profesional contratista SGD
Viviana Daza, profesional contratista SGD
Ibette Correa, profesional contratista SGD
Diana Garzón, profesional contratista SGD
Caterine Ortíz Lara, profesional contratista SGD

INVITADOS
Marta Elizabeth Barbosa Manrique, guía profesional de turismo
Efrain Ricardo Sáenz, agencia de viajes Abundia Travel S.A.S
Alexander Jordan Lozano, agencia de viajes Hitravel Colombian Tours S.A.S
Gloria Isabel Gómez de Escobar, agencia de viajes Douglas Trade S.A.S
Nickole Naihans, agencia de viajes Nickisix360 S.A.S
Andrés Gonzalez Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A
Sonia Rocío Bogotá Castillo, agencia de viajes
Jair Moreno Tellez, agencia de viajes Terra Promissionis S.A.S
Sandra Yaneth Hernandez - Veedora

AUSENTES: Gloria Isabel Gómez de Escobar, agencia de viajes Douglas Trade S.A.S

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida – Dr. Andrés Clavijo Rangel
2. Verificación de Asistentes

Escaneado con CamScanner

3. Contextualización Consejo Consultivo Distrital de Turismo
4. Presentación propuesta de los prestadores de servicios turísticos o sus representantes
5. Receso (10 minutos)
6. Votaciones y resultados

De acuerdo con lo previsto en la Resolución 184 del 1 de septiembre de 2021 ***"Por la cual se establece, el procedimiento, condiciones y requisitos para la elección de los representantes de los prestadores de servicios turísticos y del representante de las instituciones de educación superior en el Consejo Consultivo Distrital de Turismo"*** siendo las 9:00 hrs del día 22 de septiembre de 2021 se da inicio al proceso de elección de Prestadores de Servicios Turísticos habilitados para conformar el Consejo Consultivo Distrital de Turismo.

DESARROLLO

1. **Verificación de Asistentes**

Se inició la sesión de trabajo a las 9:01 a.m en el proceso, consultando a los representantes que no habían llegado dos participantes, la posibilidad de esperar a los faltantes dar tiempo hasta las 9:10 de la mañana, mientras se llegaba a la hora se fue avanzando en la contextualización del proceso.
Se recalcó la importancia de la creación del Consejo Consultivo Distrital de Turismo para la administración de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Dadas las 9:10 a.m. se cumplió con el tiempo requerido para el ingreso de los postulantes de la presente sesión, por unanimidad los asistentes manifestaron que las personas que no hayan llegado de acuerdo con el horario no podrá participar de la votación.

Se procede por parte del Subdirector de Gestión de Destino, Dr. Andrés Clavijo, el respectivo llamado de verificación de Quórum donde se constata la asistencia de todos los postulantes habilitados para el proceso de elección y votación para conformar el Consejo Consultivo Distrital de Turismo.

- Marta Elizabeth Barbosa Manrique, guía profesional de turismo
- Efrain Ricardo Sáenz, agencia de turismo Abundia Travel S.A.S
- Alexander Jordan Lozano, agencia de viajes Hitravel Colombian Tours S.A.S
- Nickole Naihan, agencia de viajes Nickisix360 S.A.S
- Andrés Gonzalez Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A - CORFERIAS
- Sonia Rocío Bogotá Castillo, agencia de viajes
- Jair Moreno Tellez, agencia de viajes Terra Promissionis S.A.S

Así mismo, es importante mencionar que se contó con la asistencia de la Sra. Sandra Yaneth Hernandez identificada con cédula de ciudadanía N° 39.667.776 de Bogotá, quien fue delegada por la Veeduria Distrital mediante oficio remitido al Instituto Distrital de Turismo. (Anexo 1)

Escaneado con CamScanner

2. **Saludo del Subdirector de Gestión de Destino, Dr. Andrés Clavijo,**

Saludo del Subdirector de Gestión del Destino, Dr. Andrés Clavijo quien da inicio al desarrollo del orden del día con un saludo de bienvenida a los participantes de la sesión de elección de los prestadores de turísticos, indicando que es un gusto poder contar con la participación de cada uno de ustedes, y actualmente nos encontramos en el proceso para la integración del Consejo Consultivo Distrital de Turismo, seguros de poder consolidar de forma conjunta este nuevo espacio en la construcción de acciones para el turismo de Bogotá.

Se realizó la presentación del orden del día a los asistentes a la jornada y contextualización a los asistentes respecto del piso jurídico para el desarrollo de la jornada y la composición del consejo.

El subdirector aclaró las características de conformación de acuerdo a las acciones dictaminadas por el distrito que limitan la cantidad y composición, junto el proceso de elección para la constitución y sus condiciones.

3. **Contextualización Consejo Consultivo de Turismo**

El Subdirector Andres Clavijo Rangle, realiza la contextualización sobre los antecedentes de creación el Consejo Consultivo Distrital de Turismo, el cual inició en respuesta a la crisis generada por la emergencia sanitaria vivida en el 2020, es por eso que en cumplimiento de los compromisos de la Alcaldesa Distrital con los gremios del sector turismo de la ciudad.

Partiendo de lo anterior, se informa a los participantes qué es el Consejo Consultivo Distrital de Turismo de Bogotá el cual es un órgano asesor de la administración distrital para el desarrollo de la industria turística en la ciudad, instancia conformada por el Decreto Distrital 213 de 2021.

De acuerdo con la Resolución 184 de 2021 "Por la cual se establece el procedimiento, condiciones y requisitos para la elección de los representantes de los prestadores de servicios turísticos y del representante de las instituciones de educación superior en el Consejo Consultivo Distrital de Turismo.

Así mismo, se da a conocer cuál es su conformación, se aclaran los representantes con voz y voto y los que solo cuentan voz dentro de esta instancia.

4. **Presentación de la metodología proceso electoral del Consejo Consultivo Distrital de Turismo**

Escaneado con CamScanner

Se realiza la contextualización por parte del Subdirector Andrés Clavijo Rangel, quien amplía la información sobre el mecanismo de cómo se llevará a cabo el proceso de votación por parte de los postulantes habilitados; dentro de los cuales está:

- Los formularios de control.
- No podrán votar por sí mismos
- Presentación de formato de elección: Se proyectó el formato de la Tarjeta Electoral, que será utilizada en el proceso de elección para los miembros al consejo, se aclaró que su composición busca garantizar derechos constitucionales de los asistentes al proceso y que su diseño fue resultado del trabajo técnico del equipo IDT.
- Cómo se debe votar y qué se debe hacer en caso de empate, el cual se haría a través de sorteo por balotas, y se da si y sólo si hubieran 3 personas con la mayoría simple de los votos.
- Los elegidos deben lograr la mayoría simple, teniendo en cuenta que se debe elegir dos representante, cada persona debe tener 4 votos para considerarse ganador de las votaciones.
- Se aclaró que se van a realizar las rondas que sean necesarias para la elección de los representantes, hasta que dos representantes logren los 4 votos requeridos para ser considerado elegido.
- El voto será nominal garantizando que no se votará por sí mismo y el procedimiento de verificación de los votos se realizará en cada una de las rondas que se presenten dentro del proceso de elección.
- Así mismo, se aclaró el periodo de representación de los prestadores de servicios turísticos elegidos para el Consejo Consultivo Distrital de Turismo el cual será por 3 años, de ser necesario cambiar el delegado se deberá notificar a la Secretaría Técnica a cargo del Instituto Distrital de Turismo - Subdirección de Gestión de Destino.
- Los asistentes deberán firmar el acta al finalizar la sesión de votación y elección del representante de las Instituciones de Educación Superior Universitarias ante esta instancia.
- Los asistentes a las elecciones están como personas jurídicas y naturales, toda vez que los Prestadores de Servicios Turísticos se rigen bajo el Registro Nacional de Turismo.
- Se presenta el procedimiento de elección para que los asistentes lo validen y lo aprueben previo al proceso de votación y quedó aprobado.

Posteriormente intervino la contratista María Isabel Varon, quien resalto el marco legal nacional de las instancias de los consejos consultivos de turismo, y la importancia para el desarrollo turístico de la ciudad, así como el proceso que se realizó para su validación; el Consejo Consultivo de Turismo nace como parte del compromiso con la ciudad, en espacios de concertación y participación ciudadana, y conforme con la ley 1558 de 2012. También recalcó la importancia de ser partícipe de los prestadores de servicios turísticos y su responsabilidad con el sector turístico.

Escaneado con CamScanner

Se realiza la presentación de Edwin Vergara, contratista del IDT y Alejandro Michell contratista del IDT, quienes actuaron como jurados de votación y del veedora Sandra Yaneth Hernandez, quien hace el seguimiento al proceso de votación permitiendo de esta manera dar estricto cumplimento y transparencia en el proceso de votación

5. Presentación propuesta de los Prestadores de Servicios Turísticos

Se realizó la presentación de las propuestas por parte de los siete (7) Prestadores de Servicios Turísticos habilitados; cada uno cuenta con tres (3) minutos para dar a conocer la propuesta que enviaron como requisito de inscripción a la presente convocatoria. El orden de presentación fue el siguiente

- Andrés Gonzalez Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A - CORFERIAS: manifestó deseo de participar y aportar, teniendo en cuenta que llevan 65 años operando ferias a nivel nacional e internacional, lo cual ha ayudado a poder ampliar a 62 ferias de reconocimiento en menos de dos años, lo que ha sido fundamental para articular con diferentes sectores productivos enlazados con el turismo, enfocándose en la captación de grandes eventos dinamizando así el sector turístico de la ciudad , plantearon que cuenten con su apoyo para el establecimiento de procesos de articulación a través de la experiencia.

- Marta Elizabeth Barbosa Manrique, guía profesional de turismo: manifestó que como Nodo podrían ser la Red con la ciudad de Bogotá; igualmente que tomando como referente a los guías de turismo, se establece el gremio como el enlace entre el visitante y turista con el desarrollo turístico de la ciudad. Refirió que la condición de guía de turismo, la experiencia y el conocimiento del sector permite conocer y establecer redes con todos los prestadores de servicios turísticos, en relacionamiento con las sociedades, la cultura y tradiciones del destino y que el relacionamiento de los guías permite articular a toda la cadena de valor (evaluando sus complejidades); ya que hoy en día el guía debe dejar de ser un prestador de servicios que aporta al desarrollo turístico y debe formar parte de la ciudad, de actividad turística como actividad productiva, con lenguaje adecuado e informar las falencias que los visitantes y/o turistas manifiestan.

- Jair Moreno Tellez, agencia de viajes Terra Promissionis S.A.S: Presentó su perfil como Publicista y Marketing digital con experiencia de 10 años.y ha participado en diferentes instancias como el Consejo Superior de Turismo del Sena, desarrollando planes para la estructuración de herramientas dirigidas a todos los actores de la cadena de valor del sector para garantizar la calidad en el sector, es por eso que se requieren realizar acciones que respondan a las tendencias actuales del turismo mundial. por lo que resalta la importancia de preparar el sector por medio de la digitalización, sostenibilidad, la imagen internacional con referencia a estos temas, en especial en temas de sostenibilidad.

- Efrain Ricardo Sáenz, agencia de turismo Abundia Travel S.A.S: Crear estrategias de Responsabilidad Social Corporativa como integración voluntaria por parte de las empresas, es la

Escaneado con CamScanner

propuesta central de la agencia para la postulación al Consejo Consultivo de Turismo, la RSC es el eje principal para intervenir en preocupaciones sociales de tipo laboral y medioambientales que se están generando en las operaciones comerciales para el desarrollo turístico en Bogotá. Concertar mesas de análisis sectorial mediante acciones específicas, crecimiento inteligente, promoción turística, campañas de formalización y responsabilidad ética, planificación del destino, gobernanza entre entidades, la importancia de la bioseguridad como parte importante en el sector y creación de empresas en Bogotá.

Se manifestó por parte del representante que el ser parte de la docencia ha permitido entender la articulación con los gremios y mediar la articulación y concientización de las acciones que se ejercen en la cadena de valor del turismo.

- Alexander Jordan Lozano, agencia de viajes Hitravel Colombian Tours S.A.S: Manifestó su agradecimiento a la administración distrital por poder hacer parte de los espacios de participación y habló sobre la importancia de dar continuidad a los enlaces con los prestadores presentes en la sesión. Cuenta con 10 años de experiencia, residente de Bogotá, su experiencia es en Bogotá y Bogotá Región, resalta que Bogotá es el puente para el turismo Nacional e internacional, habló sobre la importancia de la innovación dentro del sector turístico de la ciudad. Dio a conocer un proyecto de su empresa con una propuesta donde el turista tiene 6 días de permanencia en la ciudad de Bogotá y 5 días en México, donde puede conocer los atractivos emblemáticos de la ciudad y de la región.

- Nickole Naihan, agencia de viajes Nickisix360 S.A.S: Presentó su experiencia de 10 años vinculados con el turismo, resaltó la vinculación de la agencia con el desarrollo varias ferias internacionales en representación de Colombia y los mercados nacionales. Como parte de la planeación y los objetivos y/o acciones a realizar para fortalecer el Consejo Consultivo de Turismo: Formación de la promoción de ciudad y del Distrito como capital, articulación con los nuevos emprendimientos turísticos , potencializar la comunicación en el turismo y formulación de políticas, como por ejemplo el turismo de salud, fortaleciendo los protocolos de bioseguridad. Recalcan que es importante poder contar con un mayor acceso a la tecnología, desarrollo de APPS, vinculación de las TICS, integración a la academia y formalización de profesionales para un óptimo desarrollo del turismo de la ciudad.

- Sonia Rocío Bogotá Castillo, agencia de viajes: Presentó su perfil profesional como Administradora de empresas turísticas y hotelera, directora del programa de gastronomía de Unihorizonte y manifestó que cuenta con su propia agencia de viajes hace más de 12 años. La propuesta va dirigida en incentivar a los estudiantes a conocer colombia para así poder promocionar. Establece que el trabajo en equipo es vital para el desarrollo turístico de la ciudad, permitiéndole estar coordinada e informada sobre las actividades de la ciudad y generar así nuevas iniciativas turísticas, incentivar el turismo receptivo y ser mucho más competitivo el turismo en la ciudad; igualmente que es necesario la promoción turística generando políticas, proyectos y procesos que permitan desarrollar acciones de manera local y regional, dinamizar la economía, conectividad, y mejorar la imagen de la ciudad en el extranjero, crear cultura de acogida turística

Escaneado con CamScanner

para potenciar el turismo, material publicitario, fortalecer el socialmedia y capacitar guías de manera permanente.

Posteriormente, cada uno de los participantes, por solicitud del subdirector de Gestión de Destino, dio a sus compañeros el por qué deberían votar por ellos resaltando sus fortalezas y cómo podrían aportar al sector al ser elegidos como representantes de los prestadores de servicios turísticos ante esta instancia distrital.

6. **Receso:** Siendo las 9:59 a.m. se dio paso a un receso de diez (10) minutos para posteriormente proceder al proceso de votación y elección del representante de los Prestadores de Servicios Turísticos ante el Consejo Consultivo Distrital de Turismo.

7. **Votación y resultados**

   Siendo las 10: 11 a.m. se dió inicio al procesos de votación y elección de los dos representantes de los prestadores de servicios turísticos ante el consejo Consultivo Distrital de Turismo. Se recalca que se debe marcar en rojo en la casilla correspondiente a la persona que no asistió a la presente elección.

   El postulante Alexander Jordan Lozano, agencia de viajes Hitravel Colombian Tours S.A.S pregunta sobre cuáles serían las funciones de los dos representantes en el consejo a lo que se aclara que eso depende del reglamento interno del Consejo Consultivo Distrital de Turismo y de lo establecido por el Decreto 213 de 2021. Se resalta que las propuestas serán tenidas en cuenta independientemente de quién será elegido.

   El contratista Alejandro Alvarado Michells presenta el tarjetón y recuerda los parámetros establecidos para realizar la votación.

   I. **Votación**: Se realizó el proceso de conteo de votos con el tarjetón. **Primer voto** Andrés Gonzalez Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A - CORFERIAS, quien votó sin novedad alguna por Martha Elizabeth Barbosa y Efráin Ricardo Saenz, voto validado. **Segundo voto**, Martha Elizabeth Barbosa, guía profesional de turismo quien votó sin novedad alguna por Andres González Medina y Alexander Jordan, voto validado. **Tercer voto**, Jair Moreno Tellez de la agencia de viajes Terra Promissionis S.A.S quien votó sin novedad alguna por Efráin Ricardo Saenz y Sonia Rocio Bogotá, voto validado. **Cuarto voto**, Alexander Jordan Lozano, agencia de viajes Hitravel Colombian Tours S.A.S quien votó sin novedad alguna por Efrain Ricardo Saenz y Nickole Naihans voto validado. **Quinto voto**, Efrain Ricardo Saenz, agencia de viajes Abundia Travel S.A.S votó por Martha Elizabeth Barbosa y Sonia Rocio Bogotá, voto validado. **Sexto** voto, Nickole Naihans, agencia de viajes Nickisix360 S.A.S quien votó por Andres González Medina y Sonia Rocio Bogotá, voto validado. **Séptimo** voto Sonia Rocio Bogotá, agencia de viajes votó por Efraín Ricardo Saenz y Jair Moreno Téllez, voto validado.

Escaneado con CamScanner

CUENTA VOTOS - Ronda 1
PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

REGISTRO Y CONTROL DE VOTANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO	NOMBRE DE LA PERSONA POSTULADA	# VOTOS								FIRMA
Persona Natural	Marta Elizabeth Barbosa Manrique	Marta Elizabeth Barbosa Manrique	2	X				X			
Abundia Travel Sas	Nini Johanna Garay Buitrago	Efrain Ricardo Saenz Gonzalez	4	X		X	X			X	
Hitravel Colombian Tours Sas	Alexander Jordan Lozano	Alexander Jordan Lozano	1		X						
Nickisix360 S.A.S	Nini Naihans	Nickole Naihans	1				X				
Corporación De Ferias Y Exposiciones S.A. Usuario Operador De Zona Franca Beneficio E Interés Colectivo	Andrés López Valderrama	Andrés Gonzalez Medina	2		X				X		
Persona Natural	Sonia Rocio Bogotá Castillo	Sonia Rocio Bogotá Castillo	3			X		X	X		
Terra Promessions Sas	Jair Moreno Tellez	Jair Moreno Tellez	1							X	

Firma de Jurado	
Fecha	

En esta ronda queda electo Efraín Ricardo Sains, representante de la agencia de viajes Abundia Travel S.A.S por lograr la mayoría simple contando con 4 votos.

Ronda 2:

II. Se realizó el proceso de conteo de votos con el tarjetón del **Primer** voto por Alexander Jordan Lozano, agencia de viajes Hitravel Colombian Tours S.A.S, quien votó sin novedad alguna por Nickole Naihans y Jair Moreno Tellez, voto validado. **Segundo** voto, Jair Moreno Tellez, agencia de viajes Terra Promissionis S.A.S, quien votó sin novedad alguna por Nickole Naihans y Sonia Rocio Bogotá, voto validado. **Tercer** voto, Sonia Rocio Bogotá Castillo, agencia de viajes votó por Nickole Naihans y Jair Moreno Téllez, voto validado. **Cuarto** voto, Nickole Naihans, agencia de viajes Nickisix360 S.A.S quien votó por Martha Elizabeth Barbosa y Sonia Rocio Bogotá voto validado. **Quinto** voto, Martha Elizabeth Barbosa, guía profesional de turismo votó por Andrés Gonzalez Medina y Alexander Jordan Lozano, voto validado. **Sexto** voto, Andrés Gonzalez Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A - CORFERIAS quien votó por Martha Elizabeth Barbosa y Nickole Naihans voto validado. **Séptimo** voto Efrain Ricardo Saenz, agencia de viajes Abundia Travel S.A.S votó por Andrés Gonzalez Medina y Sonia, voto validado

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

CUENTA VOTOS - Ronda 2
PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

REGISTRO Y CONTROL DE VOTANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO	NOMBRE DE LA PERSONA POSTULADA	# VOTOS								FIRMA-I
Persona Natural	Marta Elizabeth Barbosa Manrique	Marta Elizabeth Barbosa Manrique	2				x			x	
Abunda Travel Sas	Ivon Johanna Garay Buitrago	Efrain Ricardo Sáenz Gonzalez	4	Primera Ronda							
Habitat Colombian Tours Sas	Alexander Jordan Lozano	Alexander Jordan Lozano	1						x		
Nickinn 360 S.A.S	Nana Naihans	Nickole Naihans	4	x	x	x				x	
Corporación De Ferias Y Exposiciones S.A. Usuzaen Operador De Zona Franca Beneficio E Interés Colectivo	Andrés López Valderrama	Andrés González Medina	2					x	x		
Persona Natural	Sonia Rocio Bogotá Castillo	Sonia Rocio Bogotá Castillo	3		x		x	x			
Tema Promociones Sas	Ivar Moreno Téllez	Ivar Moreno Téllez	2	x		x					
Firma de Jurado											
Fecha											

En esta ronda queda electo Nickole Naihans, representante de la agencia de viajes por lograr la mayoría simple contando con 4 votos.

Durante el desarrollo del proceso de conteo de votos se evidenció que quedaron elegidos dos postulados pertenecientes a una misma categoría - Agencias de Viajes y según un parágrafo en la Resolución 184 de 1 de septiembre de 2021 , Artículo Sexto, parágrafo primero ***" Serán elegidos para ser representantes, los prestadores de servicios turísticos que obtengan las dos (2) votaciones más altas en la totalidad de las categorías, sin que pueda tener una categoría de las dispuestas en el artículo 2.2.4.1.1.12. Decreto Nacional 1074 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 229 de 2017, más de un (1) representante. Por lo tanto, si una categoría obtiene dos (2) o más votaciones dentro de las dos (2) más altas , solamente podrá ser representante aquel que haya obtenido el primer lugar dentro de la categoría y se seguirá en orden consecutivo descendente hasta completar los dos (2) representantes en diferentes categorías"*** por lo tanto el subdirector Andres Clavijo, informa de la situación a todos los postulados ya que el proceso queda inválido. Por lo que se realiza la consulta con la veedora presente, Sra. Sandra Yaneth Hernández quien refiere que, siguiendo la línea jurídica y en aras de no dejar el proceso viciado, se debe realizar nuevamente todo el proceso de elección garantizando de esta manera darle piso legal y jurídico a la nueva elección y de esta manera no perjudicar el proceso.

El subdirector Andres Clavijo pregunta a todos los postulantes habilitados si están de acuerdo con:

1. Anular el todo el proceso de votación y elección ya realizado a lo que todos respondieron que sí,
2. Si están de acuerdo en que se realice nuevamente el proceso de votación y elección a lo que todos respondieron que sí.

Siendo las 11:03 a.m se procedió a realizar de nuevo el proceso de votación en la presente elección al no poder validar las dos rondas de votación que se realizaron anteriormente de acuerdo a la Resolución 184 de 2021 párrafo 1 (Anexa) se realizó la votación de la siguiente manera:

Escaneado con CamScanner

Ronda 1:

Votación: Se realizó el proceso de conteo de votos con el tarjetón . **Primer voto** Andrés Gonzalez Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A - CORFERIAS, quien votó sin novedad alguna por Efrain Ricardo Saenz y Nickole Nickole Naihans, voto validado. **Segundo voto**, Martha Elizabeth Barbosa, guía profesional de turismo quien votó sin novedad alguna por Andres González Medina y Alexander Jordan Lózano, voto validado. **Tercer voto**, Jair Moreno Tellez de la agencia de viajes Terra Promissionis S.A.S quien votó sin novedad alguna por Martha Elizabeth Barbosa y Andrés Gonzalez Medina , voto validado. **Cuarto voto**, Efrain Ricardo Saenz, agencia de viajes Abundia Travel S.A.S votó por Jair Moreno Téllez y Andrés Gonzalez Medina, voto validado. **Quinto voto**, Alexander Jordan Lozano, agencia de viajes Hitravel Colombian Tours S.A.S quien votó sin novedad alguna por Andrés Gonzalez Medina y Sonia Rocio Bogotá, voto validado. **Sexto** voto, Nickole Naihans, agencia de viajes Nickisix360 S.A.S quien votó por Jair Moreno Téllez y Sonia Rocio Bogotá, voto validado. **Séptimo** voto Sonia Rocio Bogotá, agencia de viajes quién votó por Jair Moreno Téllez y Nickole Naihans, voto validado.

CUENTA VOTOS - Ronda 1
PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

REGISTRO Y CONTROL DE VOTANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO	NOMBRE DE LA PERSONA POSTULADA	# VOTOS	Turismo 1	Turismo 2	Turismo 3	Turismo 4	Turismo 5	Turismo 6	Turismo 7	Turismo 8	FIRMA
Persona Natural	Marta Elizabeth Barbosa Manrique	Marta Elizabeth Barbosa Manrique	1			X						
Abundia Travel Sas	Nini Johanna Garay Buitrago	Efrain Ricardo Saenz González	1	X								
Hitravel Colombian Tours Sas	Alexander Jordan Lozano	Alexander Jordán Lozano	1		X							
Nickisix360 S.A.S	Hans Naihans	Nickole Naihans	2	X						X		
Corporación De Ferias Y Exposiciones S A Usuario Operador De Zona Franca Beneficio E Interés Colectivo	Andrés López Valderrama	Andrés González Medina	4		X	X	X	X				
Persona Natural	Sonia Rocio Bogotá Castillo	Sonia Rocio Bogotá Castillo	2					X	X			
Terra Promissories Sas	Jair Moreno Téllez	Jair Moreno Téllez	3				X		X	X		
Firma de Jurado												
Fecha												

Escaneado con CamScanner

Queda electo por mayoría simple Andrés Gonzalez Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A - CORFERIAS

Ronda 2:

Votación: Se realizó el proceso de conteo de votos con el tarjetón . **Primer voto** Andrés Gonzalez Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A - CORFERIAS, quien votó sin novedad alguna por Efrain Ricardo Saenz y Martha Elizabeth Barbosa, voto validado. **Segundo voto**, Martha Elizabeth Barbosa, guía profesional de turismo quien votó sin novedad alguna por Nickole Naihans y Alexander Jordan, voto validado. **Tercer voto**, Jair Moreno Tellez de la agencia de viajes Terra Promissionis S.A.S quien votó sin novedad alguna por Martha Elizabeth Barbosa y Efrain Ricardo Saenz Bogotá, voto validado. **Cuarto voto**, Efrain Ricardo Saenz, agencia de viajes Abundia Travel S.A.S votó por Sonia Rocio Bogotá y Jair Moreno Tellez, voto validado. **Quinto voto**, Alexander Jordan Lozano, agencia de viajes Hitravel Colombian Tours S.A.S quien votó sin novedad alguna por Efrain Ricardo Saenz y Jair Moreno Tellez, voto validado. **Sexto** voto, Nickole Naihans, agencia de viajes Nickisix360 S.A.S quien votó por Sonia Rocio Bogotá y Alexander Jordan Lozano , voto validado. **Séptimo** voto Sonia Rocio Bogotá, agencia de viajes votó por Jair Moreno Téllez y Nickole Naihans, voto validado.

CUENTA VOTOS - Ronda 2
PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

REGISTRO Y CONTROL DE VOTANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO	NOMBRE DE LA PERSONA POSTULADA	# VOTOS	Votación 1	Votación 2	Votación 3	Votación 4	Votación 5	Votación 6	Votación 7	Votación 8	FIRMA
Persona Natural	Marta Elizabeth Barbosa Manrique	Marta Elizabeth Barbosa Manrique	2	X		X						
Abundia Travel Sas	Nini Johanna Garay Buitrago	Efrain Ricardo Sáenz González	3	X		X		X				
Hitravel Colombian Tours Sas	Alexander Jordan Lozano	Alexander Jordán Lozano	2		X				X			
[redacted]												
Nickisix360 S.A.S	Hans Naihans	Nickole Naihans	2		X					X		
Corporación De Ferias Y Exposiciones S.A. Usuario Operador De Zona Franca Beneficio E Interés Colectivo	Andrés López Valderrama	Andrés González Medina	4	Primera Ronda								
Persona Natural	Sonia Rocio Bogotá Castillo	Sonia Rocío Bogotá Castillo	2				X		X			
Terra Promissionis Sas	Jair Moreno Tellez	Jair Moreno Tellez	3				X	X		X		
Firma de Jurado												
Fecha												

Escaneado con CamScanner

Dado que no alcanzó la votación por mayoría simple ningún representante se procede a realizar la tercera ronda.

Ronda 3:

Votación. Se realizó el proceso de conteo de votos con el tarjetón. **Primer voto**. Andrés Gonzalez Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A - COFERIAS, quien votó sin novedad alguna por Efrain Ricardo Saenz y Martha Elizabeth Barbosa voto validado. **Segundo voto**, Martha Elizabeth Barbosa, guía profesional de turismo quien votó sin novedad alguna por Nickole Naihans y Alexander Jordan Lozano, voto validado. **Tercer voto**, Jair Moreno Tellez de la agencia de viajes Terra Promissionis S.A.S quien votó sin novedad alguna por Sonia Rocio Bogotá y Efrain Ricardo Saenz , voto validado. **Cuarto voto**, Efrain Ricardo Saenz, agencia de viajes Abundia Travel S.A.S votó por Sonia Rocio Bogotá y Alexander Jordan Lozano, voto validado. **Quinto voto**, Alexander Jordan Lozano, agencia de viajes Hitravel Colombian Tours S.A.S quien votó sin novedad alguna por Sonia Rocio Bogotá y Jair Moreno Tellez, voto validado. **Sexto** voto, Nickole Naihans, agencia de viajes Nickisix360 S.A.S quien votó por Sonia Rocio Bogotá y Alexander Jordan Lozano, voto validado. **Séptimo** voto Sonia Rocio Bogotá, agencia de viajes quién votó por Jair Moreno Téllez y Nickole Naihans, voto validado.

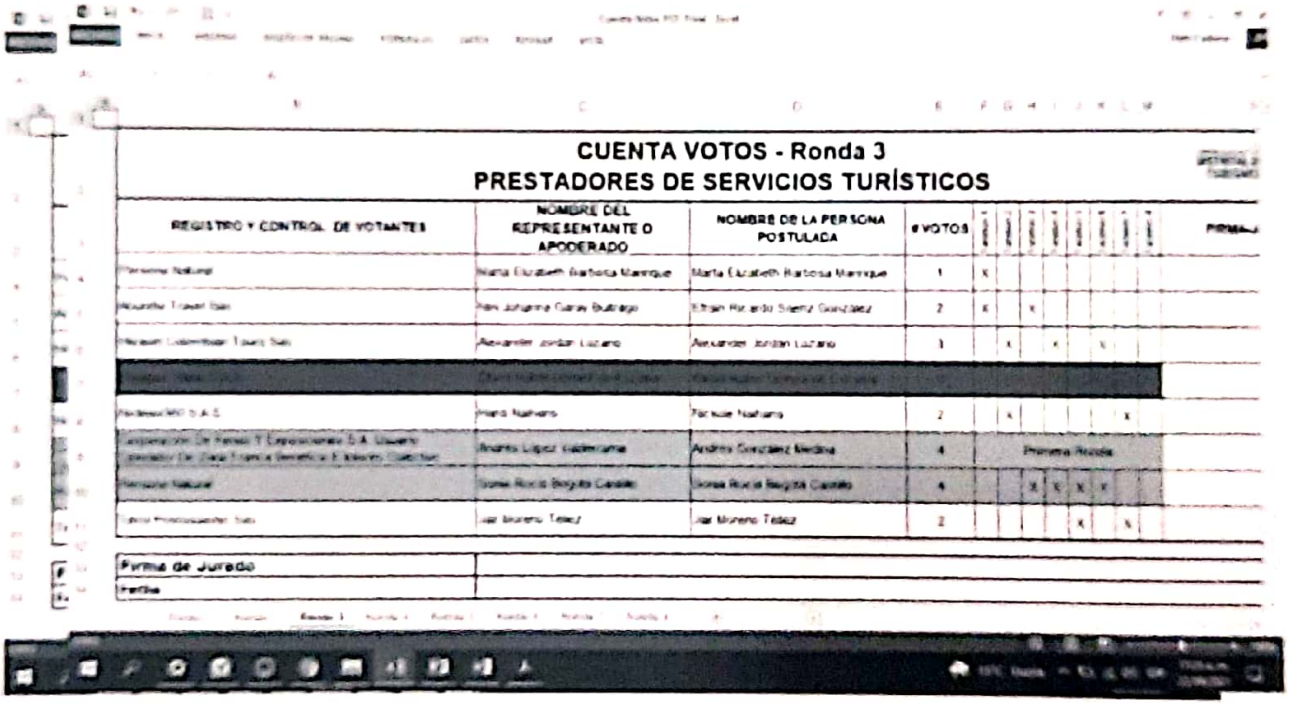

CUENTA VOTOS - Ronda 3
PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

REGISTRO Y CONTROL DE VOTANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO	NOMBRE DE LA PERSONA POSTULADA	# VOTOS								FIRMA
Persona Natural	Maria Elizabeth Barbosa Manrique	Maria Elizabeth Barbosa Manrique	1	X							
Abundia Travel Sas	Ana Johanna Cano Buitrago	Efrain Ricardo Saenz Gonzalez	2	X		X					
Hitravel Colombian Tours Sas	Alexander Jordan Lozano	Alexander Jordan Lozano	3		X		X		X		
[redacted]											
Nickisix360 S.A.S	Invers Naihans	Nickole Naihans	2		X					X	
Corporación De Ferias Y Exposiciones S.A. (Usuario operador De Zona Franca Bienestar & Negocios, Coferiasl)	Andres Lopez Valdemarsa	Andres Gonzalez Medina	4	Primera Ronda							
Persona Natural	Sonia Rocio Bogota Castillo	Sonia Rocio Bogota Castillo	4			X	X	X	X		
Terra Promissionis Sas	Jair Moreno Tellez	Jair Moreno Tellez	2					X		X	
Firma de Jurado											
Fecha											

Como resultado Sonia Rocio Bogotá Castillo queda electa por alcanzar la mayoría simple en esta ronda, acorde a lo establecido por la Resolución 184 de 2021.

Escaneado con CamScanner

III. Resultados

Se procede al conteo de votos por parte de los jurados de votación, quienes realizan el procedimiento de cuenta de votos según lo establecido en el procedimiento de elecciones. La contratista María Isabel Varón dicta de viva voz los votos consignados y el jurado Edwin Vergara consigna en el formulario cuenta votos la cantidad de votos que ha obtenido cada postulante.

Después de realizado el proceso de escrutinio los jurados de votación Alejandro Alvarado Michells y Edwin Vergara, informan que los Prestadores de Servicios Turísticos seleccionados son:

- Sonia Rocio Bogotá, agencia de viajes
- Andrés Gonzalez Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A - CORFERIAS

Se da paso a la veedora Dra, Sandra Yaneth Hernandez, quien dio las gracias por la invitación y destacó la participación de los postulantes y el interés que presentaron en ser partícipes de este proceso; Destacó que el proceso se desarrolló según lo estipulado en la agenda cumpliendo de esta manera con lo esperado.

Siendo las 11:25 a.m. se da por terminada la sesión de elección de los dos representantes de los Prestadores de Servicios Turísticos para el Consejo Consultivo Distrital de Turismo de Bogotá, en constancia firman

ANDRES ORLANDO CLAVIJO RANGEL
Subdirector de Gestión del Destino

EDWIN VERGARA
Profesional contratista SGG - Jurado

ALEJANDRO ALVARADO MICHELLS
Profesional contratista SPM - Jurado

MARTA ELIZABETH BARBOSA
Guía de Turismo

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SONIA ROCÍO BOGOTÁ CASTILLO
Tours por Colombia

NICKOLE NAHHANS
Nickisix360 S.A.S

EFRAIN RICARDO SÁENZ GONZALEZ
Abundia Travel S.A.S

ALEXANDER JORDÁN LOZANO
Hitravel Colombian Tours S.A.S

ANDRÉS GONZALEZ MEDINA
Corporación De Feria Y Exposiciones S.A

JAIR MORENO TELLEZ
Terra promissions S.A.S

Proyectó: Diana Garzon, profesional contratista SGD
Lorena Moreno, profesional contratista SGD
Caterine Ortiz. Profesional contratista SGD
revisó: Sindy Niño, profesional contratista SGD
Edwin Vergara, profesional contratista SGD
Aprobó: Andrés Clavijo, subdirector Gestión de Destino

Escaneado con CamScanner